

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 464-PCM-2025	 <p data-bbox="1075 226 1422 329">Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DA DE ALTA SECRETARIA CONCEJAL
MARÍA CORONADO

ANTECEDENTES

Resolución 697-CM-23: Se establece organigrama Concejo Municipal. Manuel de misiones y funciones. Abroga resoluciones 618-CM-19, 644-CM-21 y 692-CM-23.

Resolución 743-CM-25: Se modifica el punto 29, Título III del Anexo II de la Resolución 697-CM-23.

Resolución 433-PCM-2025

Nota del 18 de agosto del 2025 de la Secretaria Legislativa.

Nota del 18 de agosto del 2025 concejal María Coronado.

FUNDAMENTOS

Por resolución 697-CM-23 se establece el nuevo organigrama del Concejo Municipal y se estipula que el monto total por concejal para asignar a sus secretarios/as, corresponde al 120% de la remuneración de cada concejal (puntos por concejal) más adicional de ley, no pudiéndole asignar menos de 30 puntos a cada uno.

Por resolución 743-CM-25 se actualiza el monto destinado a los secretarios/as de concejales, el cual asciende al 150% de la remuneración de un concejal.

Por nota de fecha 18 de agosto de 2025 la Concejal María Coronado informa el alta de la Srta. Muñoz Lucia Noel DNI 39.075.110 como secretaria del bloque pul con un puntaje equivalente al 75% de la remuneración de un concejal a partir del 14/08/2025.

Por nota de fecha 06 de agosto de 2025 la Secretaria Legislativa solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.01 (Gastos de personal).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "g" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 464-PCM-2025	 <p data-bbox="1075 228 1423 331">Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	---

SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

- Art. 1.º) Se da de alta a la Srta. Muñoz Lucía Noel DNI 39.075.110 como secretaria de la concejal María Coronado, con un puntaje correspondiente al 75% de la remuneración de un concejal más adicional por ley, a partir del 14/08/2025.
- Art. 2.º) Se confirma al Sr. Poblete Leonardo Andrés DNI 28.614.984, como secretario de la concejal María Coronado, con un puntaje correspondiente al 75% de la remuneración de un concejal más adicional por ley.
- Art. 3.º) Se comunica al Departamento de Personal, al Departamento de Sueldos y al Tribunal de Contralor a efectos de proceder a la liquidación de haberes correspondientes.
- Art. 4.º) Se afecta la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.01 (Gastos de personal)
- Art. 5.º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 18 de agosto de 2025
GRDR/GBN/cmf.